Purificación, diecisiete (17) de septiembre de 2026.

Señores:
LITOGRAFIA CARA Y SELLO
OSCAR MORENO CORTES
Calle 14 # 6 - 65
Ibagué – Tolima

ASUNTO: Invitación a cotizar.

Reciba un cordial saludo, el **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACIÓN TOLIMA E.S.E,** se permite invitarlo a presentar propuesta para realizar el **CONTRATAR EL SUMINISTRO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, PLACAS DE IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS, AVISOS INFORMATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, ADHESIVOS INSTITUCIONALES PARA VENTANAS, STICKERS PARA LA SEMAFORIZACIÓN DEL PROTOCOLO FARMACÉUTICO, BOTONES INSTITUCIONALES Y VALLA DE MISIÓN MÉDICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS POR EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS, LA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS Y LOS PROCESOS DE HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD** Para lo cual debe cumplir con las siguientes características:

VIGILADO Supersalud

1. NECESIDAD: El NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACIÓN TOLIMA E.S.E. requiere contratar el suministro, elaboración e instalación de elementos de señalización institucional, placas de identificación de dependencias, avisos informativos y de orientación, ADHESIVOS INSTITUCIONALES PARA VENTANAS, stickers para la semaforización del protocolo farmacéutico, botones institucionales y valla de misión médica, con el fin de facilitar la orientación de los usuarios, fortalecer la identificación de las áreas y apoyar los procesos de información, seguridad y humanización en la prestación de los servicios de salud, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la entidad.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: CONTRATAR EL SUMINISTRO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, PLACAS DE IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS, AVISOS INFORMATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, ADHESIVOS INSTITUCIONALES PARA VENTANAS, STICKERS PARA LA SEMAFORIZACIÓN DEL PROTOCOLO FARMACÉUTICO, BOTONES INSTITUCIONALES Y VALLA DE MISIÓN MÉDICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS POR EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS, LA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS Y LOS PROCESOS DE HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGOS UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	PRODUCTO
821015	Publicidad impresa
55121705	Señales auto adhesivas
55121702	Placas con inscripción no metálicas

3. CONDICIONES TÉCNICAS:

3.1. ITEMS

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT
1	TABLAS DE SEÑALIZACION Ref: DEPENDENCIAS VARIADAS, impresión directa sobre superficie, placas en acrílico crystal, corte laser, tamaño 30x14 cms, en DTF , instalación incluida coa dilatadores de aluminio .		4
2	SEÑALIZACION Ref: VARIAS, tamaño 33x23 cms impresas en vinilo, laminado con vinilo transparente sobre poliestileno .		2
3	SEÑALIZACION Ref: MANEJO DEL CHOQUE HEMORRAGICO, Tamaño 120x70 cms. impresos vinilo transparente, bloqueado blanco. sobre acrílico crystal, instaladas con dilatadores de aluminio.		1
4	VALLA Ref: MISIÓN MEDICA, Tamaño 200x230 cms. impresos full color, banner de 13 onzas, Instalada.		1
5	STICKERS Ref: SEMAFORIZACION DE PROTOCOLO FARMACEUTICO tamaño 1 cm. Diámetro impresos sobre vinilo, brillantes, troquelado redondo.		8.000
6	BOTONES Ref INSTITUCIONAL, Tamaño 7,5 cms. impresos a full color		20
7	Ref: TRIAGE DE URGENCIAS (16 placas, en acrílico crystal,) tamaño 120 cms ancho x 90 cms alto impresas en vinilo transparente instaladas con dilatadores de aluminio.		1
8	ADHESIVOS.	M2	112
	-Backing institucional	12	
	-Ventanas consultorio Ginecología	10	
	-Ventanas Gerencia	10	
	-Ventanas Secretaria de Gerencia	8	
	-Ventanas Asesores	8	
	-Ventanas Talento Humano (1)	10	
	-Ventanas Talento Humano (2)	8	
	-Ventanas Talento Humano (3)	8	
	-Ventanilla farmacia	1	
	-Ventanas Fisioterapia (1)	9	
	-Ventanas Fisioterapia (2)	7	
	-Ventanas Facturación (1)	9	
	-Ventanas Facturación (2)	12	

3.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

La institución verificará la calidad a partir de los elementos que se oferten, del reconocimiento en el mercado, de la experiencia que ha tenido la institución con el ADQUISICIÓN y SUMINISTRO de elementos impresos y de publicidad con dichas

VIGILADO Supersalud

características, se determinará la persona natural o jurídica, cuya actividad u objeto comercial se encuentre relacionado con el objeto que se requiere.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION TOLIMA E.S.E., determinará el valor, según el menor precio ofertado por parte de los invitados a cotizar.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Un (01) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Hospital pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al Presupuesto de Gastos vigentes, correspondiente a la vigencia Fiscal de 2026 **CODIGO** 2.1.2.02.02.008.02.05 **CONCEPTO:** Publicidad, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la oficina del Área Financiera.

7. FORMA DE PAGO: El Nuevo Hospital la Candelaria E.S.E. se compromete a pagar al contratista en un 100%, previa entrega del objeto a contratar, presentación de las respectivas facturas y de recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de los siguientes documentos: a). Certificación de entrada a satisfacción al Almacén de los bienes suministrados. b). Presentación de cuenta y/o factura de cobro por parte del contratista c). Certificación bancaria de la Cuenta y Número de Cuenta a la cual deba consignarse el valor pagado d). Deberá acreditar pago al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Deberá presentarse dentro de los cinco (05) próximos días hábiles al recibo de la presente invitación, y el hospital comunicará si ha sido elegida para que anexe documentación necesaria para la celebración del contrato de SUMINISTRO.

VIGILADO Supersalud

Atentamente,

ELIANA DEL PILAR QUESADA IRIARTE
Gerente
Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

Proyectó:
Edwin Melo Peñuela
Abogado Contratista NHC